ANUNCIO

REFERENCIA	**Dependencia Origen**	Código Interno: 0171113		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC168 SELECCION. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	/
	Asunto	DECRETO RESOLUCION FORMADOR ESCUELA UTRERA XXI		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2019/00688, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2.018 se remite oferta genérica al SAE para la selección de un Técnico Formador en Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente, para la programación de la Escuela Taller UTRERA XXI.

Por resolución de 15 de enero de 2.019 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla se aprueba el listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas de un Técnico Formador en Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente, del proyecto Escuela Taller "UTRERA XXI" 41/2017/ET/0034.

En su consecuencia y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de un Técnico Formador en Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente, de admitidos y reserva, conforme a la resolución de 15 de enero de 2.019 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla para el proyecto Escuela Taller "UTRERA XXI" 41/2017/ET/0034:

Técnico Formador en Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO
1	52****76-I	CERA ROMAN ISABEL	SELECCIONADA
2	27****94-H	BARRIGA CALLEJA EVA MARIA	RESERVA
3	28****32-E	SANCHEZ ANDINO IRENE	RESERVA
4	30****51-X	FERNANDEZ MEDRAN ASCENSION	RESERVA
5	80****81-R	GOMEZ ESPEJO MARIA SIERRA	RESERVA
6	44****47-Z	OCAÑA MARCHENA CONSOLACION	RESERVA
7	25****27-S	GALLARDO MORALES ROSARIO F.	RESERVA
8	28****39-L	BAÑOS RODRIGUEZ LOURDES	RESERVA
9	52****88-L	MARTIN MARTAGON ESPERANZA M.	RESERVA

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de esta resolución en la web y tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-